

SUSCRIPCIONES
PAGO ANTICIPADO
PTAS

Almería. un mes. 1'50
Provincias trim. 5
Extranjero. 10

25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS

Teléfono num. 7

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ

ALMERIA.—Domingo 5 de Junio de 1892

NUMERO SUELTO 5 CENTIMOS
Teléfono num. 7

COLEGIO DEL NIÑO JESÚS.

Calle Real, 24, y Cano, 2, principal.
Clases de párvulos, elemental y superior. Repaso de 2.ª enseñanza hasta obtener los títulos de Maestro chiller. Director, Manuel Sánchez Rodríguez.

LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS.

Los estudiantes.

Los exámenes.

La gioventù de l'anno, como llamó un ilustre poeta italiano á la primavera, llega siempre para los estudiantes llena de incertidumbres, trabajos, afanes y desvelos.

El bullicioso aspecto que durante todo el invierno, desde que pisan en Septiembre las aulas los jóvenes estudiantes, hasta que comienzan las vacaciones, conservan las Universidades y demás centros escolares, aumenta en Mayo y Junio.

El que pisó solo los salones de billar durante el curso y gastó el tiempo en alegres calaveradas, el que vendió los libros y puso su ropa al resguardo de la polilla en la casa de préstamos, y solo se ocupó en rasguear la guitarra y decir amores á la chica de frescos labios y picarecoso semblante; el que pasó todo el curso académico escribiendo cariñosas epístolas á su familia, pidiéndole dinero para matriculas ú otras necesidades imaginarias, vé llegado el término preciso y fatal y en una hora quiere desquitarse su habitual holganza y desahogada, asistiendo puntualmente á las clases en la última quincena de Mayo. Pide prestados á sus compañeros apuntes y libros, y macilento á veces, cuando el temor le hace recordar el peligro inminente que le aguarda y á ratos charlatan, decididor y despreocupado, todo lo mete á barato.

El que afanosos buscó en las aulas la nutrición de su inteligencia y dió durante el año muestras de aprovechamiento, aún teme más que el desahogado, porque siempre la sabiduría fué compañera inseparable de la modestia. Pero si vacila y duda esperando maduro el fallo, el resultado corona sus esfuerzos y la buena nota es la recompensa de su trabajo y de los sacrificios de la familia.

Entre unos y otros, estudiosos y haraganes, forman siempre en el mes de las flores y en el de las verbenas, un ejército alegre lleno de ilusiones. En esos mozelos imberbes están cifradas todas nuestras esperanzas del porvenir.

Dentro de algunos años ellos vendrán con sus conocimientos científicos á defender nuestros derechos, á curar nuestros organismos, y á mantener incólume la soberanía nacional.

Ese plantel de juventud, hoy despreocupada, sin amarguras de la vida, entusiasta y llena de risueñas y alhagadoras esperanzas, convertiráse mas tarde en salvaguardia de nuestra grandeza.

Hermosa época de la vida, en que sin haber probado las hieles del mundo, se contempla el porvenir, como un camino sembrado de flores, sin descubrir las espinas!

¡Quién fuera estudiante!

* *

Todas estas reflexiones nos sugeria el ánimo, cuando hace unas horas visitamos el Instituto y la Escuela de Artes y Oficios. Especialmente en esta última, nuestro espíritu

se complacia altamente al ver la instrucción que en ella reciben los hijos de los artesanos é industriales.

Nosotros recordábamos con dolor el cuadro que de ordinario presentan los barrios, cuyas calles se llenan de chiquillos harapientos, y jóvenes cínicos dedicados á la holganza, inventando travessuras y adquiriendo hábitos viciosos que se van desarrollando y tomando incremento á la vez que el niño se va convirtiendo en hombre.

Por eso gozaba mas nuestro espíritu, contemplando aquellos otros que en la Escuela de Artes y Oficios, están recibiendo una esmerada instrucción y una sólida base de conocimientos.

Ya lo venimos diciendo desde remota fecha: este centro docente ha de dar óptimos frutos en el país.

De sus aulas saldrán mañana los que hoy entran niños ignorantes, convertidos en verdaderos artistas, con nociones de ciencia, con estudios de dibujo y pintura y los que solo podían tener su porvenir limitado en la garlopa, en el palustre ó la lezna, pueden con estos conocimientos aspirar á un puesto entre los artistas europeos que producen sabiendo lo que producen, uniendo la ciencia y la práctica, realizando el arte en toda la extensión de la palabra.

Daba encanto ver la otra noche, en los exámenes de dicha Escuela, á aquellos rapaces, que mientras sus compañeros se estarían ocupando de formar pedreas ó aprender chistes inculcos y blasfemias inmundas, ellos explicaban ante el tribunal lo que era un poliedro, resolvían problemas y presentaban dibujos.

Los profesores se sentían ufanos al ver que no habían sido estériles sus explicaciones; los alumnos también se mostraban satisfechos de sus adelantos y nosotros sentimos cierto respeto y admiración por unos y por otros, porque la aplicación y la enseñanza se revisten siempre de una aureola que hace tan sagrado el templo de la ciencia como la casa de Dios.

Masalegre.

COMISARÍA RÉGIA.

Don Ventura Garcia Sancho, Marqués de Aguilar de Campoo, Senador del Reino, Comisario Régio, nombrado por Real decreto de 18 de Septiembre de 1891.

A fin de disipar algunas dudas que se han manifestado acerca de los procedimientos que se deben emplear para la entrega de los socorros con la parte que corresponda de las 500 000 pesetas concedidas á los labradores por edicto de 7 de Abril, y con objeto de que en todos los pueblos se adopten procedimientos iguales.

He acordado: Que la distribución de auxilios á los labradores damnificados en las provincias de Toledo, Ciudad-Real y Almería, se verifique con sujeción á las siguientes reglas:

1.ª La entrega á cada interesado de la cuota de auxilio que le haya correspondido será personal y se verificará á presencia de la Junta local; á la que deberán concurrir por lo menos cinco individuos de los siete que la componen; pudiendo considerarse como presentes aquellos que oportunamente lo soliciten por oficio, dirigido al Presidente.

2.ª Será Presidente de las sesiones en que se efectúe el reparto el Alcalde actual, y las funciones de Secretario el que el Alcalde ac-

tual designe para Secretario de la Junta local, y levantará un acta que será autorizada por los dos Alcaldes y por el Secretario.

3.ª En los casos que se determinen por la Comisaría, á propuesta de las Administraciones de la misma, asistirá á las sesiones de reparto de auxilios el delegado de aquella designado al efecto, el cual concurrirá á todas las sesiones que con el objeto indicado celebre la Junta local.

4.ª Al pago debe preceder un anuncio en la tablilla del Ayuntamiento, con tres dias de anticipación para que los interesados puedan concurrir en el día y hora que se diga y al local que se designe.

Dicho anuncio lo fijará el Alcalde, de acuerdo con la Junta, cuando no haya de asistir ningún delegado de la Comisaría; cuando haya de asistir tal delegado, el Alcalde se pondrá previamente de acuerdo con la Administración de la Comisaría para fijar el día de la distribución de auxilios.

En el anuncio antes indicado se citará el punto, día y hora, fijados á los interesados comprendidos en el reparto aprobado por la Comisaría y se hará constar además el auxilio que á cada uno corresponde percibir.

5.ª Cuando no sea posible terminar el reparto de auxilios en una sola sesión, se levantará acta de los pagos hechos, firmando en ella todos los individuos de la Junta que hubieren asistido, y se continuará al dia siguiente con iguales formalidades.

6.ª Las actas originales de reparto se remitirán por los Alcaldes á la Administración de la Comisaría, ó las recogerá el delegado de esta que hubiere asistido á las sesiones de reparto; enviándose en todos los casos á la Comisaría, acompañadas de la cuenta de inversión de los fondos concedidos á cada pueblo.

7.ª El pago de auxilios individuales se formalizará, firmando los interesados los correspondientes recibos talonarios que la Administración de la Comisaría remitirá oportunamente á los Alcaldes ó llevará el delegado de aquella, según los casos.

8.ª A cada Junta local se le entregarán los recibos extendidos por la Comisaría á favor de los individuos que resulten incluidos en la lista de auxilios aprobadas por la Comisaría.

Los talones correspondientes á los recibos remitidos ó entregados á las Juntas locales, se conservarán en las oficinas Centrales de la Comisaría para el cotejo que ulteriormente se practique; remitídose á las Administraciones los recibos extendidos que correspondan y la relación detallada relativa á los mismos.

9.ª Cuando la Junta local sea la encargada de repartir el auxilio, sin intervención de ningún empleado de la Comisaría, el Alcalde otorgará el correspondiente recibo de la cantidad y de los recibos que se le entreguen; se hará cargo de ellos en la forma que se determine en cada caso y justificará la inversión mediante los recibos firmados y el importe de las cuotas no repartidas en los recibos, sin firma, deberá también devolver á la Administración.

Cuando haya de presenciarse el pago un Delegado de la Comisaría, este será el encargado de recibir la cuenta de la inversión de los fondos y recibos de que se hubiere hecho cargo, en la misma forma que anteriormente se establece.

10. No podrá firmar á ruego por el interesado ningún padre ó hermano de los individuos del Ayuntamiento; así como nadie podrá firmar

á ruego por más de cinco interesados; y cuando firme alguno á ruego pondrá el V. B. de la firma el Alcalde ó el que haga sus veces en la Presidencia.

11. En caso de enfermedad podrá cobrar por el interesado otra persona autorizada en papel común por el enfermo; y la enfermedad deberá acreditarse mediante certificación facultativa, siempre que la Junta local lo considere conveniente.

En caso de ausencia podrá cobrar por el interesado la persona que éste autorice por escrito, previa certificación del Alcalde que acredite ser cierta aquella circunstancia.

12. Si se diere el caso de que algún individuo no aceptase el auxilio, se hará constar en el acta y la Junta propondrá lo que estime conveniente en cada caso.

13. Si algún interesado no asistiera al pago y no justificase su ausencia como previene la regla 11 se entenderá que renuncia al auxilio que le ofrece la Comisaría.

14. Los jefes de las Administraciones de Con-seuegra y Almería determinarán la forma mas conveniente de remitir á los Alcaldes el importe de los auxilios concedidos, cuando no haya de asistir á las sesiones de reparto ningún delegado de la Comisaría y así mismo cuales son los pueblos á los cuales conviene que asista dicho delegado, ya porque la cantidad concedida sea de importancia; ya porque la facilidad de las comunicaciones lo permita.

15. Cuando un delegado de Comisaría haya de concurrir en uno ó varios pueblos á los pagos de auxilios y para ello se haga cargo de fondos algo importantes irá acompañado de fuerza de la Guardia civil, encargada de custodiar aquellos durante todo el tiempo que dure su misión.

16. Las Administraciones cuidarán en cuanto á ellas concierne, del exacto cumplimiento de las reglas que preceden, así como de la devolución á la Comisaría de los recibos firmados, recibos sin firmar y suma á ellos equivalente; rindiendo por separado la cuenta correspondiente á cada uno de los pueblos socorridos.

Madrid 28 Mayo de 1892.—V. G. SANCHEO.

ACLARACIONES SOBRE EL «MJDUS VIVENDI.»

Para el mejor cumplimiento del artículo 1.º del real decreto, fecha 28 del actual, disponiendo que cese todo derecho diferencial en las relaciones comerciales de España con Francia, se ha dispuesto por el ministerio de Hacienda, según real orden que hoy publica la Gaceta, lo siguiente:

1.º Que se apliquen á todas las mercancías francesas que estén pendientes de despacho en las Aduanas el día 1.º de Junio próximo, y á las que lleguen hasta el día 30 de dicho mes, los derechos de la tarifa especial de venta, ó los de la tarifa segunda de aranceles y gabelle, según proceda, en los mismos términos en que se hace con las demás mercancías vendidas.

2.º Que no se conceda á dichos beneficios á los aguardientes y alcoholes de producción francesa, que adeuden iguales derechos que los procedentes de Alemania y demás naciones que han prorrogado sus tratados de comercio.

3.º Que para la aplicación de las ventajas expresadas se requiere la presentación de certificado de origen para todas las mercancías que necesitan dicho requisito, según las disposiciones vigentes.

Y 4.º Que deje de exigirse la presentación de

14 FOLLETTIN DE «LA CRONICA.» AÑO 1892.

LOS CABALLEROS DEL FIRMAMENTO

PAUL FEVAL.

cuderos de Souza se descubrian al pasar por delante de ellos.

—¡Por mí, patron, exclamó en el colmo de la sorpresa, es nada menos que el mismo conde en persona

V.

JUAN DE SOUZA.

El difunto conde de Castelmelhor, Juan de Vasconcellos y Souza, había sido uno de los más firmes apoyos de la casa Braganza en la restauración de 1640, en cuya época era amigo íntimo del duque Juan, que, después de su advenimiento al trono, le colmó de favores. Cuando nació doña Catalina de Portugal, fué instituida aya suya la condesa de Castelmelhor, quien quedó encargada de su educación hasta que la joven princesa pasó á la corte de Inglaterra. A pesar de todas estas causas de unión entre la corte y la casa de Souza, se vió en 1652, diez años antes de la época en que comienza nuestra

historia, al conde de Castelmelhor dejar repentinamente á Lisboa y retirarse con sus dos hijos á su castillo de Vasconcellos, en la provincia de Estremadura. Doña Jimena, á reiterados ruegos de la reina, que era para ella una verdadera amiga, no siguió á su marido y permaneció al lado de Catalina de Braganza.

Esta súbita partida del conde fué por mucho tiempo asunto de conversación para los ociosos de palacio. Los unos decían que estaba reñido con el rey Juan, porque este príncipe le había negado la investidura del ducado de Cadaval, vacante por la muerte de Nuño Alvarez Pereira, último duque, negativa tanto menos justa, cuanto que Castelmelhor, además de sus servicios, tenía derechos indisputables á la herencia de Cadaval, por su mujer, que era Pereira. Los otros pretendían que el infante don Alfonso (que á la sazón reinaba) había insultado groseramente al primogénito de Souza en presencia de una numerosa asamblea y no había querido darle satisfacción. Unos y otros se engañaban. El rey mismo había ofrecido al conde el ducado de Cadaval: pero este, modelo de nobleza y de generosidad caballeresca, había respondido que ese ducado debía seguir siendo la herencia de la hija única del difunto duque, la cual lo daría en matrimonio al esposo que eligiera, y que él por su parte no se atrevería

nunca á despojar á la huérfana que la ley ponía bajo su tutela. En cuanto al segundo motivo, era preciso ser demasiado cortésano para indicarlo siquiera, puesto que era público y notorio que el infante don Alfonso insultaba al primero que se le presentaba, y no era de agradeceramente de aquellos á quienes se puede hacer responsables de sus actos. Por otra parte, necesario era que mediase un motivo mas grave para que un hombre como el conde se retirara de los negocios y abandonase una corte donde generalmente era amado y respetado. Este motivo era su odio á Inglaterra y el conocimiento profundo que tenía de la funesta política de este gobierno.

En efecto, apenas el rey Juan volvió á tomar posesión del trono de sus padres, cuando la corte de Londres envió embajador á Lisboa y trató de mezclarse en los asuntos del país. Cromwell gobernaba entonces á Inglaterra bajo el título de protector. Este monarca de hecho, hábil cuanto puede serlo un hombre, á inglés de corazón, seguía por instinto la política de sus antepasados: invadirlo todo á fin de vender mejor, y al sentarse en el trono de Carlos I, asesinado, había afectado adoptar esa diplomacia pérfida que la Inglaterra, esa población de fabricantes, impone hace siglos á sus reyes. Seducido desde luego Juan por sus ofertas, las acogió con agradecimiento, á pesar de

las representaciones del conde de Castelmelhor y de algunos sabios consejeros. Hizo, pues, tratados de comercio ventajosos en la apariencia, pero ruinosos en realidad. Opúsose el conde á ellos con todo su poder hasta el punto de protestar en pleno consejo contra los manejos de la embajada inglesa; pero todo fué inútil, y no queriendo sancionar con su presencia lo que consideraba como la humillación y la ruina de Portugal, dejó á Lisboa antes de firmarse el tratado y no volvió más á la corte.

Tenia de su matrimonio con doña Juana Pereira dos hijos gemelos, Luis y Simon de Souza. Ya sabemos que estos niños se parecían en lo físico de una manera extraordinaria; ambos eran hermosos y de nobles facciones: en lo moral, Luis era un joven grave, estudioso, pero disimulado. Simon, por el contrario, se mostraba vivo hasta el atolondramiento. Con la edad estos dos caracteres dieron su fruto; de la fogosidad primera de Simon no quedó más que una franqueza varonil y una generosidad sin límites, al paso que don Luis, cauteloso, lleno de astucia y devorado por la ambición, ocultaba bajo apariencias seductoras una alma, que no era la de un hidalgo.

Ambos hermanos se amaban, es decir, que Simon profesaba á Luis un afecto sincero y á prueba, y que Luis, sea por costumbre ó por cualquiera otro motivo, no en-

certificado de tránsito en la importación que se haga por tierra á través del territorio francés, quedando subsistente dicha exacción para la que se verifique por Portugal.

La aclaración referente á los alcoholes tiene verdadero interés, pues si bien es cierto que Francia no está en condiciones de mandarnos alcoholes vínicos, en cambio si existieran ciertas ventajas arancelarias, el comercio de alcoholes industriales hubiera forzado la importación y tendríamos una competencia análoga á la que antes nos hizo Alemania.

De aquí y de allí.

Estafador.

La Legación de los Estados Unidos en Londres anuncia en todos los periódicos de Europa que el Estado de Nueva York ofrece 550 libras esterlinas á quien detenga al célebre estafador O'Brien, el cual, después de una extradición de Inglaterra, se ha escapado de las prisiones norteamericanas y después de manos de la policía francesa en el Havre.

Mujeres que matan.

Un despacho del New York Herald, dice que la señora G..., española de origen, esposa del subdirector francés de la Compañía de las Aguas del Cairo, después de una escena violenta mató á la señorita G..., hermana de su marido, y ha herido gravemente á este.

La señora G..., que acusaba á su cuñado de introducir y sostener la disensión en su domicilio y á su marido de infidelidad, se ha constituido por sí misma presa en el consulado de Francia.

El lujo.

Copiamos de un periódico parisiense: «Alguien dijo que el lujo había desaparecido en Francia desde que esta se constituyó en República.

Dentro de pocos días se verá la vista de un pleito y probará todo lo contrario y que hará recordar, por muchos conceptos, el que en 1865 siguió la Princesa de Metternich á su modista, que le presentó una cuenta de 80.000 francos. Hoy es la condesa X... la que va á pleitear, defendiéndose contra una factura de 126.000 francos.

La República, por lo tanto, aventaja al imperio en 46.000 francos de satín, faille y otras telas. Que diga ahora, después de esto, que el lujo ha caído en el marasmo, y que las mujeres de hoy no van tan bonitas ni tan elegantes como las de aquella época.»

Sport.

Un nuevo sport de invención inglesa: el de los relojes.

El stacter monta los relojes que se le confían y los pone en la misma hora, los cuelga en un armario de cristales, y las apuestas están ya abiertas: el vencedor es el dueño del reloj que más haya adelantado en determinado número de horas convenido de antemano.

Otro sistema: consiste en poner todos los relojes en la misma hora y sumergirlos en agua, de donde se sacan después de cierto tiempo, ganando las apuestas aquel que tarda más en pararse.

Este género de sport debe haberlo inventado un relojero.

La Crónica en Madrid

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. El Colegio de Abogados.

En el partido liberal, con motivo de la elección de decano del colegio de abogados, andan á la greña los secuaces de Puigerver y Gamazo que son los que se disputan la elección.

Los demás liberales y cada uno por su cuenta trabaja por uno ó por otro en la forma y modo que pueden, haciendo cuestión política una que solo debía ser profesional. Esto motiva que algunos elementos se muestren un tanto díscolos y no obedezcan á nada ni á nadie en este asunto.

Los conservadores.

Los conservadores están peor que nadie. Las autorizaciones, el no poder legalizar la situación económica del país en términos legales y dentro del plazo que marca la Constitución, la crisis que desde luego plantea el Sr. Eduyay y por último, la actitud que se viene dibujando de algún tiempo más amor al credo y disciplina del partido se muestren indignados con el jefe supremo de comisión política por las deficientes energías que en el presente demuestra.

Esto ocurre en los partidos políticos que más renombre tienen.

El país.

Respecto de la situación general del país, no hay que decir que deja bastante que desear.

No hay más que leer la prensa de provincias y hacerse cargo del continuo clamoreo que cada cual lanza en defensa de los intereses de la provincia y....

Pero ya que hablamos de los intereses generales de la nación, bueno será que dé á conocer la inercia en que está sumido el ministro de Hacienda respecto de un asunto de capitalismo interés.

Es este la rebaja del cupo de consumos de los pueblos que cuentan en su población un exceso de 15.000 habitantes.

Por ley de Julio de 1888 se dispuso que el cupo de consumos de los pueblos aludidos se rebajase en un 42 por 100. Durante el periodo de mando del partido liberal, esta ley se practicó con premura, pero se atendía. Hoy nada de esto se hace.

Expedientes.

El Sr. Concha Castañeda, despreciando ó olvidando lo legislado, tiene en suspenso infinidad de expedientes de la rebaja aludida, pendientes exclusivamente de resolución por parte del ministro de Hacienda. Y lo grave del caso es que S. E. resuelve si expedientes de esta clase, pero es cuando se encuentra con un diputado de energía como el Sr. La Iglesia, que ha conseguido se rebajen las contribuciones ó tributaciones de consumos en los pueblos de su distrito.

Según mis noticias, pasan de 240 los expedientes de esta clase que tiene á la firma el Sr. Concha Castañeda.

El modus vivendi.

En el Senado continúa el debate del modus vivendi, pasándose la tarde de hoy en rectificaciones, hasta la hora presente.

Esta tarde intervendrá en el debate el ministro de Hacienda adjunto, que lo es de Gracia y Justicia, Sr. Cos Goyón, y como es natural, hará una entusiasta defensa del comercio.

En el Congreso, sigue la discusión de presupuestos.

Esta mañana, al debatirse el de Cuba, ocurrió un incidente entre dos diputados antillanos; incidente que, por fortuna, no llegó á mayores.

Fuera de esto, no ocurrió cosa de interés en las sesiones parlamentarias.

Generales.

Parece ya resuelto que el general Rodriguez Arias sea el capitán general de la Isla de Cuba. Y eso que, según dicen, á última hora Martínez Campos echó el peso de su influencia en favor del general Blanco, que manda el distrito militar de Cataluña.

**

Los sucesos de Girona no han tenido importancia.

Sobre esto se habla mucho en los círculos políticos, pero nada nuevo se dice, porque cada cual juzga la cuestión desde un punto de vista distinto.

Suyo.—M.

Madrid 2 Junio 1891.

EL CUERPO HUMANO.

El número de huesos que tiene el esqueleto humano es de 246. De ellos 63 están en la cabeza y en la cara, 24 en las costillas, 16 en las muñecas, 14 en los tobillos y 108 en los pies y en las manos, contando cada uno de estos 27. El corazón tiene seis pulgadas de largo y cuatro de diámetro, palpita 70 veces por minuto, 4.200 veces por hora, 10.800 durante el día, 36.792.000 al año, y en cada latido lanza dos onzas y media de sangre, 175 onzas por minuto, 656 libras por hora y siete toneladas y media al día; toda la sangre del cuerpo pasa, á través del corazón, en tres minutos. La piel se compone de tres capas, y varía desde un cuarto á un octavo de espesor; cada pulgada cuadrada contiene 3.500 poros para dar salida al sudor, que pueden compararse á pequeños tubos de drenaje de un cuarto de pulgada de largo, que forma una longitud en toda la superficie del cuerpo 201.166 pies, ó una pequeña zanja para desaguar el cuerpo de una extensión de 40 millas.

La sangre del cuerpo humano pesa de 30 á 40 libras; describe un circuito completo de todo sistema en 110 segundos; los pulmones reciben en veinticuatro horas 11.000 pintas de sangre. El pelo crece en dos años de 12 á 16 pulgadas; el hombre crece hasta los 20 años y vive hasta los 100 y más, según la organización y el género de vida que tenga, y sobre todo una gran tranquilidad.

El máximo de sueño que requiere el hombre es de ocho horas. Napoleón I, ese genio de la guerra, la gran figura de nuestro siglo, solamente dormía cuatro horas, y el no menos célebre Wellington dormía seis.

El alimento del hombre está regulado por su propia experiencia en lo que le está bien ó le hace mala digestión. El tiempo que por término medio emplea el estómago para digerir una alimentación mixta es de tres horas y media de ejercicio, el más que brinda la naturaleza para una buena salud y una larga vida.

LA HUELGA EN VALLADOLID

Los obreros huelguistas de la estación del ferrocarril, han publicado un Manifiesto solicitando el apoyo de sus compañeros y manifestando que se les ha unido con objeto de prestarles su apoyo moral y material, los compañeros de vía y obras, obreros de la conservación de la vía, y todos los del depósito en general.

El día 31 de Mayo se dió la orden por la Compañía para pagar los jornales devengados, y abierta la caja á las 7 de la mañana del primero del actual, ni uno solo de los operarios se presentó á cobrar su jornal.

Parece que uno de ellos estaba en la caja á la hora indicada y se preparaban á pagarle, cuando este, manifestó que iba á que le cambiasen un billete de 100 pesetas.

Procedentes de Miranda llegaron algunos trabajadores con destino al depósito, mas cuando vieron la actitud de sus compañeros acordaron regresar á sus destinos.

La actitud general de los obreros es la misma del primer día.

La compañía, por su parte, según conferencia telegráfica que el ingeniero M. Fobel ha tenido con el director, Sr. Barat, mantiene su decisión, no estando dispuesta á transigir por ahora, según parece.

En el circuito de la estación se hallan instaladas algunas parejas de la Guardia civil.

Ha llegado á Valladolid el ingeniero jefe de la división del Norte, D. Antonio Borregón, para tratar de evitar en lo posible que, bajo ningún concepto, pudiera interrumpirse la circulación de trenes.

ESTADO SANITARIO DE LA QUINCENA.

Cólera.—Apareció en B. naré (India) produciendo 130 defunciones en los 180 atacados primeros. En Africa, en el distrito de Harrar, causa numerosas víctimas. Están cerrados los establecimientos públicos. Tiene invadido el Afganistán y la Transcapia rusa. A pesar de las precauciones tomadas, ha aparecido en Harrar causando verdaderos estragos.

La epidemia cólica de Nanterre, propagada más tarde á Lavallols-Perret, Surmeses et Nenille, ha debutado en París hace días. En el hospital Tenón han fallecido dos individuos el 17 (Basse y Chaudat).

Difteria.—New York, Paris, y puede decirse que todo el Norte de Europa.

Escorbuto.—Ha aparecido en Rusia, y se teme su rápida propagación á consecuencia del hambre y debilidad de sus habitantes.

Fiebre amarilla.—Se propaga en Maracaibo (Venezuela), y disminuye en Rio Janeiro.

Fiebre tifóidea.—En Austria y Turquía, y como consecuencia del hambre, ha aparecido últimamente en Karkow, Kaasan y Ekaterinbuorg (Rusia).

Influenza.—En Dahomey hace mas estragos que la guerra. Por mandato del rey se ha dado muerte á una pobre vieja jorobada á quien se atribuye la epidemia.

Lepra.—Dice la Gaceta Médica Catalana que progresa tanto en la costa del Pacífico, que ha resuelto la Colonia Inglesa establecer lazaretos para aislar á los leprosos chinos, cuyo número crece en proporciones alarmantes. En el hospital de San Luis hay 8 leprosos que se aislarán convenientemente.

Viruela.—Apareció en Austria, distritos de Beudin Dombrowa, Czarna, Wies y Zuradow, causando centenares de víctimas. También la tenemos en Lugo, Tiemblo, y algunos casos en Barcelona.

PLATO DEL DIA.

Desde Adra.

El de hoy es sabroso. Justa compensación á los desaliñados de añoñal.

Ha tocado el tercer premio de la Lotería Nacional en Adra y LA CRÓNICA fué la primera que dió tan fausta noticia; cumple con un deber y con un acto de deferencia al ser la primera que se solace en el placer del pueblo desdichado.

Porque, efectivamente, enfermo por la desesperación, agotada sus fuerzas por lo cruel de su impotencia, sin recursos algunos para sobrellevar su desgracia, de todos conocida, íbase á sepultar en el abismo de la miseria más aterradora.

Una mano enérgica y protectora lo detuvo en el camino, con sus acertadas medidas, paralizó lo impetuoso de su marcha, prestándole una salvaguardia provisional, sí, pero que lo ponía á cubierto de la necesidad del día.

Nos referimos al Sindicato de Labradores.

Ecós fieles de toda la opinión abderitana, hacemos pública, desde las columnas de nuestro diario, la gratitud que todo el pueblo siente, tanto á su distinguido Presidente, nuestro querido amigo y Alcalde D. Ramón María Godoy, como á todos los individuos que lo componen; el pueblo en masa vivirá eternamente agradecido.

Concluyó su difícil y espinosa tarea; los pagos de las cañas se hicieron puntualmente; normalizose la situación antes tan triste y enmarañada, y sin embargo, otra vez la realidad, cubierta hasta entonces de manto de flores apareció en toda su desnudez.

¿Cómo evitarla? El Gobierno, cruzado de brazos, en vez de prestar auxilio á los pueblos desgraciados, se entretiene en discutir cuestiones de tanta trascendencia, como las declaraciones del Sr. Romero Robledo; la Comisaría Régia, durmiéndose sobre los laureles de su *achitad*, olvidó las desgracias que tan patentemente vió el señor Marqués de Aguilar de Campó en su excursión á esta villa; la Diputación sin consignar en sus nuevos presupuestos á go que mitigue necesidad tan grande; la corporación municipal del pueblo sin recursos para atender á lo más urgente.

¿Cómo evitarla? El Gobierno, cruzado de brazos, en vez de prestar auxilio á los pueblos desgraciados, se entretiene en discutir cuestiones de tanta trascendencia, como las declaraciones del Sr. Romero Robledo; la Comisaría Régia, durmiéndose sobre los laureles de su *achitad*, olvidó las desgracias que tan patentemente vió el señor Marqués de Aguilar de Campó en su excursión á esta villa; la Diputación sin consignar en sus nuevos presupuestos á go que mitigue necesidad tan grande; la corporación municipal del pueblo sin recursos para atender á lo más urgente.

y ante esa tan bellisima perspectiva, el pueblo y sus hijos sacrificando trabajo, virtud y honradéz, terminan sus amarguras, ante tan cruel y sarcástico escepticismo, con la muerte, ó aumentándolas con la desesperación y el hastio, con la necesidad y las enfermedades, nacidas estas al calor de la miseria y engendradas por los ingratiitudes de los que tan mal gobiernan la madre patria.

El premio de la Lotería, ha venido á servir de compas de espera de una situación algo difícil, y esas 20.000 pesetas repartidas entre la gente artesana (que era la que jugaba el billete) harán normalizarla, cubriendo otra vez la realidad de las desgracias del pueblo, con un manto de flores, hechas y tan bien distribuidas.

Después... allá veremos.

Adra, 3 Junio 92.

Zalamea.

A P. CÁMARA.

Com, quin no hico la cosa, con tu epistola jocosca, chico, me has comprometido.

¿Por qué no escribiste en prosa?

¿Por qué el verso has preferido?

Me incitas y no sé yo como salir del aprieto en que tu afán me metió.

No quiero ser indiscreto ni punzante, por que nó; y tú me vas á obligar á que charle, bien se vé; porque en vez de aconsejar no te vas tú... respirar lo del Malecón; ¿por qué?

Y el caso es que, bien mirado, no encuentro nada, en verdad, que en aquel sitio aromado asombre á la humanidad.

¿Que está el ambiente cargado?

¿Que no se puede allí estar de pié, ni menos sentado?

Pues que vayan á otro lado los que quieran pasear.

Que abramos, díces después, las narices al Concejo; pero, chico, tu no ves que ese recurso es tan viejo que ya no otroses interés.

Y sobre todo, yo entiendo que deben ser insensibles cuando las siguen abriendo y siguen aquello oliendo

con ansias inestinguibles.

Sin duda que el Municipio se diría en un principio: ¿Solo un jardín? ¡no por Dios!

aquí no pierdo yo rípió; y en vez de uno plantó dos.

Uno en que brindan la rosa y el clavel, es un decir, su esencia mas delectosa; y otro que brinda... otra cosa que no quiero repetir.

De modo que ya ves tú, cuando le estiman en tanto, ¿yoy yo á dar muestras de espanto?

No, chico, por Belebú; que otro cargue con el santo. Yo haré lo que hará tal vez muy pronto toda Almeida, emigrar, aunque sea á Féz, á Larache ó Mequinez, donde halla mas policía.

Y ahora que de moros trato: si tuviera la bondá Arabi Ben Mustafa de desacoser el zapato por donde aprieta, pues ya conoce el sitio en cuestión, digno de aplauso sería.

Arabi, por compasión, si estas de humor algun día dirigele al Malecón; aspira la aroma bella que en el ambiente se estrella, recójete el jaique y ¡zá! lanza al viento tu querella, que de fijo triunfarás.

Querido Cámara; si nuestro apreciable Arabi pone en el asunto mano piensó que el noble africano nos vencerá á tí y á mí.

Esta es la contestación que envía en esta ocasión, con las narices tapadas, á tus Mejoras pasadas, tu afectísimo

Ramón.

GACETILLAS.

Línea férrea.—Por los telegramas que en anteriores dias publicamos y por cartas recibidas posteriormente, sabemos que ha sido aprobado en el Congreso el importante proyecto de ferro-carriles económicos presentado por el ilustrado ingeniero D. Luis Ruiz Blaser.

Indúl nos parece consignar lo beneficioso que para esta provincia y para las de Granada y Málaga es la realización de dicho proyecto y el gran incremento que habrán de tener el tráfico y el comercio.

Y si á esto se agrega los muchos braceros que en su construcción han de emplearse, solucionando en parte la crisis porque atraviegan nuestras clases jornaleras, hay que convenir en que la noticia es por todo extremo grata.

El proyecto en cuestión no tardará en ser aprobado también en el Senado.

Noticias particulares vienen en todo conformes en que una vez obtenida la aprobación del Senado las obras darán comienzo inmediatamente, abrigando la idea de atacarlas á un mismo tiempo por Almería, Málaga y Granada.

La glosopeda.—Desde hace dias venimos ocupándonos de esta terrible enfermedad de carácter epizootico que se ha declarado en el ganado vacuno, cabrio, lanar y de cerda, que viene haciendo estragos de alguna intensidad en muchas de nuestras provincias, y que según informes recogidos, va adquiriendo una extensión considerable.

Y como quiera que está amenazado el ganado de esta región, se hace indispensable que se adopten cuantas medidas aconsejan la ciencia, la experiencia y la legislación sanitaria, no solo por las innumerables pérdidas que pudiera causar á la riqueza pecuaria, sino muy especialmente por la perjudicial influencia que puede ejercer sobre la salud pública el uso alimenticio é industrial de los animales enfermos, ya por sus pieles y demás residuos que suelen aprovechar algunos fabricantes.

Por lo tanto, é interin se reúne la Junta de Sanidad para determinar y resolver lo más conveniente, debería disponerse:

1. Recomendar vivamente la inspección y vigilancia de los ganados; y especialmente el de las cabras y vacas lecheras, antes que se pongan á la venta sus productos, y para ello se citará á los dueños con sus respectivos ganados todos los dias á una hora y sitio dado, y por un profesor veterinario se practicará un reconocimiento diario.

2. Siempre que muriese alguna res, será quemada y enterrada profundamente.

3. Tan pronto como se notare que un rebaño fuere atacado, los pastores separarán las reses enfermas y darán aviso á la autoridad local para señalar tierras y abrevaderos aparte á los animales contagiados.

4. No se permitirá en manera alguna el uso de la carne, ni de la leche de los animales que no estén completamente restablecidos.

Enfermo.—Se encuentra enfermo en Madrid, convaleciente de una grave dolencia, nuestro particular amigo, el diputado á cortes don Wenceslao Martínez, miembro del Consejo de Administración del ferro-carril de Linares á esta capital.

Celebraremos su pronto restablecimiento.

Una friolera.—Los débitos del Ayuntamiento de esta capital, según relación que acompaña á los presupuestos para el ejercicio próximo, ascienden á 1.331.330 pesetas.

Propagandas.—El arte de engañar al pueblo se ha extendido tanto, que hoy abundan más los propagandistas de chaque ta y casaca entera que los de levita. Unos cantando coplas y vendiendo impresos ensartan á los obreros que por

ahí se acercan cada discurso ó frase incendiaria que le arde á uno el pelo; con las consabidas y manoseadas palabras de «los de blusa son los honrados, y los demás no sirven para nada; pero llegará el día en que las cárceles estén llenas de levitas y los ministerios de blusas; lo que tienen los burgueses es robado etc., etc.» Otros recomiendan su mercancía con noticias desfiguradas y voces alarmantes, corren las gentes sin otra instrucción ni san que el noticierismo y pierden el tiempo y el dinero; de nada sirven las prescripciones legales sobre orden público porque hay muchos que se desentienden y aún alejan en evitación de altercados y prevenciones locales que no presenciando ni dándose por entendidos cómodamente evitan: respecto á propagandistas y cantores forasteros bastaría con recomendarlos en los documentos de tránsito, remitiéndolos bajo partida de registro á las respectivas localidades.

Nuevos trabajos.—Según dice un apreciable colega local, es probable que dentro de muy breves días se adjudicarán los otros cinco kilómetros del ferro carril de Linares á Almería, que empiezan en Fiñana y terminan en el límite de la segunda sección, ó sea en el ventorrillo de la tuerta.

El adjudicatario, según nuestras noticias será un contratista á quien se ha otorgado ya anteriormente la construcción de otros trozos.

Oposiciones.—Desde anteaer vienen celebrándose en la Catedral las oposiciones á la canongía vacante en la misma.

Al acto asiste extraordinaria concurrencia, con objeto de presenciar los brillantes ejercicios de los opositores que se elevan al número de ocho y son los beneficiados de la Catedral D. Francisco Oña y D. Juan Navarro Ojeda; los párrocos de Bedar y Purchena D. Manuel Rodríguez y don Juan Rubira; los profesores de este Seminario D. José Alvarez Benavides y D. Emilio Gimenez y el cura regente de Chercoos D. Pedro Cervantes.

Los pescaderos.—Raya en lo escandaloso lo que viene ocurriendo con los vendedores de pescado, mucho del que venden está en pésimas condiciones y falta de peso, promoviendo camorra á la más ligera advertencia de parte de las criadas.

Bien harían los agentes de policía y municipales, vigilando de cerca á los mencionados sujetos, especialmente á los vendedores ambulantes.

Ferro carril.—Es tal la actividad que se emplea en todos los trabajos de la vía de Linares á Almería, en los diferentes trozos que constituyen la sección de esta provincia, que nuestro estimado amigo, el ingeniero D. Pio Abdón Perez, contratista de la mencionada vía, ha tenido que dirigir circulares á los pueblos de la provincia, para que acudan á sus trabajos cuantos jornaleros quieran.

Lo que antes era en toda nuestra comarca, demandá de trabajo, se ha convertido en oferta.

Conferencia.—Hoy domingo á las nueve de la noche, tendrá lugar en los salones del Centro Republicano, la cuarta conferencia de las que vienen celebrando, estando á cargo de nuestro apreciable amigo D. Alberto Calderon de la Barca.

Senador.—Ha regresado de Madrid nuestro amigo, el senador del reino, D. José Gonzalez Canet.

Proverbios de Junio.—Agua por San Juan quita vino y no da pan.

Por San Pedro cada pastor con su rebañuelo.

Por San Juan veremos quien tiene casa.

Por San Pedro cigüeña en campo.

San Juan es venido, mal haya quien bien nos hizo.

«Contra los desagradecidos.»

San Pedro de los Arcos deja el diablo, los bueyes y toma los carros.

El día de San Bernabé, dijo el sol aquí estará.

Junio, Julio y Agosto y el puerto de Cartagena.

Mayo le hace relucir y Junio lo pone en astil.

(Se dice del trigo.)

La hera de Mayo vale los bueyes y el carro y la de Junio los bueyes y el yugo.

A la prensa.—Es por demás escandaloso y señala un abuso intolerable por parte de la Junta Consultiva, de la Dirección general de Obras públicas ó de quien quiera que fuese, lo que se pretende realizar con los jóvenes que hace quince meses concurrieron á las oposiciones anunciadas por el Gobierno para la carrera de sobrestantes, pues despues de los sacrificios realizados por los mismos, obligándoseles á trasladarse á las capitales en que tuvieron lugar los actos y de haber practicado sus ejercicios ante tribunales competentes, no solo no se resuelve nada sobre el particular sino que ahora pretenden poco mas ó menos anular las oposiciones, cubriendo un número muy limitado de vacantes y hasta se indica el que se exijan nuevos ejercicios á los excedentes que ya examinados deseen entrar en la carrera.

No se concibe como despues de anunciadas unas oposiciones y verificadas estas ante tribunales competentes, se deje sin calificar quince meses á los opositores, y se comentan toda esa serie de abusos ya indicados.

Llamamos sobre este particular la atención de la prensa de España.

Adulteraciones.—En la estación canicular deben estrearse las medidas respecto á las adulteraciones de las bebidas y cafés, inspeccionando mucho, sobre todo, y evitando que se ordenen las cabras y animales cuyo estado hace que desde luego sea nocivo aquel liquido. Muchos de los cólicos que se reproducen en este tiempo se originan de las adulteraciones ó de la mala calidad de ciertos artículos.

Agua fresca.—Para poner el agua fresca en pocos minutos, basta rodear una botija con un paño grueso mojado en agua, y se pone al sol; la evaporación del agua en que está embebido el paño, hará que baje considerablemente la temperatura del agua de la botija, y esta resultará helada en pocos momentos.

Teatro Novedades.—Esta noche debutará en dicho coliseo la compañía dramática que diri-

ge D. Manuel Espejo, poniéndose en escena la preciosa comedia en cuatro actos y cinco cuadros, escrita en francés por el célebre Georges Ohnet y arreglada á la escena española, que lleva por título *Felipe Derblay*.

Les auguramos buena entrada esta noche.

Marina.—Dice *El Mediterráneo* de Cartagena:

«Ha llegado á Cádiz nuestro distinguido amigo el teniente de navio D. Francisco de Paula Birrela y Miranda, procedente de Fernando Póo y el cabo de Buena-Esperanza, y parece ser esta indicado para el mando del cañonero que está en Almería.»

Noticias militares.—Se ha dispuesto que la fuerza total del instituto de la Guardia civil conste de 15.000 hombres, número que servirá de base para la distribución del contingente en los diferentes servicios; y con el fin de coadyuvar á la realización del completo de la baja que se hace en el presupuesto, no se proveerán las vacantes que ocurran en las clases é individuos de tropa hasta el segundo mes siguiente á aquel en que haya resultado.

Fiel contraste.—Ha comenzado á girar visita de inspección á todos los establecimientos de la capital el fiel contraste Sr. Carmona, recogiendo todas las pesas y medidas antiguas que existen y que deben ser substituidas por las del nuevo sistema.

Perros sin bozal.—En la calle del Teatro se arrojó un perro sin bozal á un transeunte, que afortunadamente pudo evitar la fiera acometida. Son no pocos los canes que pululan por las calles sin este requisito.

A una niña parece también que en el barrio hizo girones el vestido otro can desbozalado, y como quiera que en esta época la mordedura es muy peligrosa, llamamos la atención de la autoridad para que se prohíba la circulación de perros sin bozal, y... lo demás.

Disposiciones.—En 1.ª plana insertamos las disposiciones que en asuntos relativos á la Comisaría Régia se ha servido dar el Sr. Marqués de Aguilar de Campoo.

Pérdida.—Ayer se extravió un reloj y leontina de señora, de oro, desde lacalle de Reyes Católicos al final del Paseo del Príncipe. La persona que se lo hubiese encontrado puede presentarlo en esta Redacción y se le gratificará, pues es recuerdo de familia.

Lecciones de matemáticas.—Nuestro amigo D. Tomás Alonso, dá lecciones de matemáticas en su domicilio calle de Granada, núm. 34.

Casos y cosas.—Elena, señorita de compañía de la condesa, se marcha un día de la casa, sin decir nada y se establece en Alcalá, donde dá bastante que hablar con los oficiales de las tropas allí acantonadas.

—¡Ay!—decía la condesa cuando se enteró—yo la tomé como señorita de compañía, pero resulta que es señorita de batallón.

* * *
—¿Ves esa señora que va en ese coche?
—Sí.
—Es la mujer á quien más debo en este mundo. No puede decirte, ni tú puedes comprender todo lo que le debo... Jamás podré pagarle...
—¿Es tu madre?
—No... es la dueña de la casa en que vivo.

BANCO HISPANO-COLONIAL.

BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA.

Emisión de 1886.

ANUNCIO.

Venciendo el 1.º de Julio próximo el cupón número 24 de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, se procederá á su pago desde el expresado día de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios núm. 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales, designados ya, en Provincias; en París, en el Banco de París y de los Países-Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Baring Brother y C.ª Limitad.

Los Billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pts. que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para Provincias.

Se señalar para el pago en Barcelona los días desde el 1.º al 19 de Julio y trascurrido este plazo, se admitirán los cupones y Billetes amortizados los lunes y martes de cada semana á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Junio de 1892.—El Secretario General, *Aristides de Arriano*.
En Almería, *Spencer y Roda*.

BANCO HISPANO-COLONIAL.

Anuncio.

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.

EMISION DE 1886.

Sorteo 24.º

Celebrado este día, con asistencia del Notario Don Manuel de Larratea, actuando en el protocolo de D. Luis G. Soler y Pla, el 24.º sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886 según lo dispuesto en el art. primero del Real decreto de 10 de Mayo de 1886 y Real orden de 4 de Mayo de este año, han resultado favorecidas las trece bolas.

N.ºs 13-838-1.582-3.016-3.571-3.912-4.746-9.054-9.550-9.614-10.275-10.415 y 11.401.

En su consecuencia, quedan amortizados, los mil trescientos Billetes.

N.ºs 1.201 al 1.300-83.701 al 83.800-158.101 al 158.200-301.501 al 301.600-357.001 al 357.100-361.101 al 391.200-474.501 al 474.600-905.301 al 905.400-954.901 al 955.000-961.301 al 961.400-1.027.401 á 1.027.500-1.041.401 á 1.041.500 y 1.140.001 á 1.140.100.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.º de Julio próximo, á percibir las 500 pts. importe del valor nominal de cada uno de los

Billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de expresados cupones.

Barcelona 1.º de Junio de 1892.—El Secretario General, *Aristides de Arriano*.

En Almería, *Spencer y Roda*.

Juzgado Municipal.

Día 4.

Nacimientos.

Andrés Rodríguez Ramirez, María Ferre Gonzalez, José y Dolores Cazoria (gemelas) y Sinforosa Salmerón Ortega.

Defunciones.

Francisco Gimenez Delgado y María Teresa Galvez Arcos.

Casamientos.

Antonio Galvez Garcia con María Sanchez Castillo, Juan Lopez Martinez con Jesualda Garcia, Francisco Gimenez Soler con María Aurora Nuñez Rivas, Manuel Lopez Martinez con Lucía Lopez Martinez, Cristobal Gonzalez Lopez con Isabel Abad Belmonte, Antonio Amorós Alias con Juana Valverde Gimenez y Antonio Gonzalez Andujar con María Lopez Gonzalez.

Movimiento marítimo.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS Y DESPACHADOS EL DIA 3 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 4.

ENTRADOS.

Bergantin goleta «Amalia», de Bilbao, con 12 pasajeros y cargageneral.
Vapor español «Francolí», de Barcelona, con id. é idem.

DESPACHADOS.

Vapor «Francolí», para Malaga, con carga general

PÉRDIDA.

La persona que se hubiese encontrado un reloj de oro de caballero, ancla, línea recta, remontuar, con las iniciales F. S. enlazadas en la tapa superior y con una cadena-colgante que se perdió la noche del día 2 desde la plaza de la Catedral hasta la Fonda Tortosa, se le agradecerá lo entregue en la ferreteria del Candado, sita en la calle Real, y se le dará una buena gratificación, pues es un recuerdo de familia.

Telegramas.

EXTRANJERO.

Paris 3.

Se asegura que el día 7 del actual se celebrará la entrevista entre los emperadores de Rusia y Alemania.

Berlin 3.

La prensa asegura que se hacen grandes esfuerzos para conseguir un completo rompimiento entre Bismark y el Emperador Guillermo Anádes que estos trabajos resultan estériles, pues Bismark marchará en breve á saludar al emperador y tratar de justificarse.

Roma 3.

La indisposición que aqueja á Su Santidad carece de importancia. El lunes dirigirá la Encíclica anunciada.

INTERIOR.

Madrid 4, 10:55 m.

Despachos recibidos esta madrugada de Paris comunican han sido recogidos por la policía ciento treinta y nueve cartuchos en uno de los puentes del Sena.—P.

Madrid 4, 11:50 m.

En Cádiz, y en ocasión de hallarse varios individuos probando pólvora en una taberna, estalló un cartucho, produciendo gravísimas heridas á cuatro de los individuos que allí se encontraban, y ocasionando grandes desperfectos en el local y la alarma que es consiguiente en el vecindario.—P.

Valencia 4, 1 t.

Ha cesado la huelga y restableciéndose el orden normal en esta capital.

En este momento se halla reunida la Comisión de Hacienda nombrada por la Junta de Férís, ultimando el programa de los festejos de Julio. La fiesta mas importante acordada es una gran batalla de flores.—P.

Madrid 4, 1:10 t.

En la sesión del Congreso consumió su turno en contra de los presupuestos de Cuba el Sr. Olivares.—P.

* * *
A la hora de cerrar nuestra edicion, 3 y 1/2 de la mañana, no hemos recibido los demás despachos telegráficos de nuestro corresponsal en Madrid no sabemos por qué causa.

Vino sin alcohol

cosecha 1890.

Propiedad de la señora viuda de Antonio Otero. Se vende en su acreditado establecimiento al precio de 3 reales litro y por arrobas precios convencionales; también hay de igual procedencia rico vinagre de yema á 20 id. arroba.

Confitería sevillana y ultramarinos

3.- REAL.- 3. 34

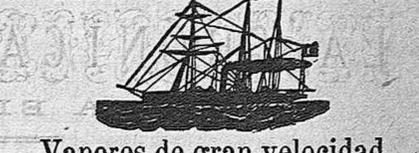


Vapor «Cámara.»
Saldrá de este puerto el día 9 de Junio para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

Salchichón de Vich.
Queso de bola y ricos vinos de Jerez, encontrareis á precios sumamente económicos en el «Bazar de la Negrita.»
33, Real 33. 1-10

Centro de suscripciones
DE **FERNANDO S. ESTRELA.**
Paseo del Príncipe, 11, Almería.
La revista de moda
BLANCO Y NEGRO
de gran circulación en España se llevará á domicilio á los señores que lo soliciten de este Centro.
Se remite á la provincia previo pago.
Hay colección del presente año.
Suscripción permanente á toda clase de Ilustraciones y periódicos de modas.
Obras á plazos desde 5 pesetas.

La Americana.
PAÑERIA.
Fulgencio Perez é hijos, Real núm. 2, esquina calle las Tiendas, frente á la confitería Sevillana.
Esta pañería acaba de recibir lo mas selecto en novedades del país y extranjero para trages de caballeros y niños á precios baratísimos.
En trages de lana é hilo confeccionados para niños y americanas Alpaca para caballeros, hemos recibido una grandiosa colección. 23-30



Vapores de gran velocidad
COMODIDAD Y BUEN TRATO A BORDO.
Con el fin de evitar los perjuicios que ocasiona á los señores viajeros el no efectuar las salidas de los vapores en un día fijo de la semana la Compañía Hispano-Argelina participa al público que á partir desde hoy, sus vapores saldrán solamente del puerto de Almería para Orán los miércoles, quedando suprimidas por completo las salidas en otro cualquier día de la semana.
Para más informes, en Almería, Puerta de Purchena, Engendro núm. 1. 10

DEPÓSITO DE MUEBLES DE REGILLA.
Acaba de recibirse un gran surtido de este artículo
Precios y calidades sin rival.
Bazar del León
33.—Tiendas—33.
UBALDO ABAD Y COMPA ÑIA.

Solados de madera.
En los almacenes de maderas de los Sres. Viuda y Sobrino de Julian Gimenez, se han recibido tablas de pino rojo, cepilladas y machihembradas para pisos, que dan muy buen resultado, á aprecio arreglado. 2-8

Mosáico.
Se sirven toda clase de mosaicos hidráulicos y piezas y pavimentos de granito ó mármol artificial, procedente de una renombrada fabrica de Barcelona, cuya calidad no tiene rival, y siendo sus precios mas baratos que los demás fabricantes. Se construyen escaleras completas con y sin alfombra en el centro.
Para mas referencias, calle de Navarro Rodrigo núm. 18, donde se facilitarán Catalogos, que también se mandarán á domicilio.
Se encargan persianas de todas clases. 8-30

Banco Hipotecario de España.
Los Sres. que deseen hacer alguna operación de préstamo hipotecario abreviando la tramitación del expediente pueden aprovechar la permanencia en esta ciudad de uno de los inspectores del Banco que llegará á esta capital en breve, presentando los títulos de propiedad de las fincas al Agente D. Andrés Gimenez Castro, calle de Alvarez de Castro, número 14. 5-5

Consulta.
Don Juan Garcia Gomez y Ripoll.
Licenciado en Medicina y Cirugia, y especialista en las enfermedades de los ojos.
Consulta diaria de 12 á 2 de la tarde.
Operaciones gratuitas para los pobres de toda la provincia, los sábados de 2 á 4 de la tarde.

ESPECTACULOS.
TEATRO NOVEDADES.
COMPAÑIA DRAMÁTICA DIRIGIDA POR **DON MANUEL ESPEJO.**
1.ª Sinfonia.
2.ª La preciosa comedia en cuatro actos y cinco cuadros, escrita en francés por el célebre Georges Ohnet y arreglada á la escena española, que lleva por título: **Felipe Derblay.**
Entrada general 50 céntimos.
A las 8 y media.

SOLUCIÓN AL ANAGRAMA DE AYER.

Carolina Fornovi Fernandez

La han remitido los señores siguientes:

Sres. Sanchez Rodriguez y Ortega Cortés.

LOGOGRIFO.

5 6 7	nota musical
8 3	verbo
1 2 3 4 13 8 9 6	nombre de varon
3 8 4	agua corriente
6 5 1 4	animal feroz
3 4 5 12	nombre de una flor
3 4 5 12 3 8 4	nombre de mujer
9 12 13 14	parte del cuerpo
9 12 13 11 4 13	prenda de vestir
7 8 9 6 13	un fruto muy conocido
3 12 13 12	animal inofensivo
1 4 5 2	nombre de varon
5 8 5 12 13	ocupación favorita de las criadas
3 4 5 12 7 2 5	un apellido
9 8 7	una cantidad
5 6 11 12 13 12	usan los clérigos
1 2 3 12	parte del altar
9 10 11 3 12	usan los obispos
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14	nombre de varon.

Consejos útiles.

Angina.—Cuando esta enfermedad es ligera, se disipa con medios sencillos, tales como un baño de pies, gargarismo de cocimiento de cebada, miel rosada y vinagre, ó una cataplasma al rededor del cuello. Cuando la enfermedad es más intensa, es bueno una aplicación de sanguijuelas, y hasta la sangría.

TARIFA DE PRECIOS

LA CRÓNICA MERIDIONAL

PARA EL AÑO 1892

La empresa que ha tomado en arrendamiento la plana de anuncios, reclamos y comunicados en la 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª plana, fija desde hoy la siguiente tarifa de precios:

Anuncios 1.ª plana 40 cts. línea cada día.

Idem 3.ª idem 20 idem idem

Idem 4.ª idem 10 idem idem

Comunicados y reclamos 40 idem idem

Los suscriptores á LA CRÓNICA pagarán la mitad de estos precios.

Almería 1.º Enero de 1892.—El Administrador, EMILIO BERRUEZO RUEDA.

Colegio de San Luis Gonzaga.

DIRIGIDO POR EL PROFESOR DON RAFAEL BERMAR Y PRADAL. Plaza de Flores 4, bajo.

El plan de estudios de este acreditado Centro de enseñanza comprende la Instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior, repaso de 2.ª enseñanza hasta el grado de Bachiller, clases especiales para la carreras del Comercio, Telégrafos, é idiomas, etc.

Hay clases extraordinarias de noche. Se admiten alumnos internos, medio internos, permanentes y externos.

SEBASTIAN I. ANTONIOPOLITANOS ARMERO. Granada núm. 49.

Deseoso de hacer conocer á sus favorecedores todas las reformas que se realicen en el ramo de armería, pone en su conocimiento que desde este día puede transformarse en su taller el arma de los cañones Le-fauchaux y de percusión central en arma estriada para cartuchos de bala por medio de tubos de acero. Carabinas de doce tiros á 200 pesetas. Cartuchos cargados con pólvora Alemana, marca Ciervo, Curtis Harvey, marca Ferrero, granadinas, manrosana y de Oviedo.

BAZAR DEL SIGLO.

El simpático Juan Lopez, dueño del Bazar del Siglo, situado en esta plaza en calle del Santo Cristo no tiene competidor en todo el mundo, esto es fijo, pues posee el mejor calzado que jamás se ha conocido; botinas de hombres se dan por seis pesetas, clarito, y de cuantas clases quiera encontrarán los pedidos; advirtiéndoles á ustedes que, solo por dos reales, á aquellos que nos visiten la cabeza le curamos para que al estar al sol no cojan un tabardillo. JUAN LOPEZ Y LOPEZ. Calle del Santo Cristo.

Vinos de Jerez y Manzanilla

de San Lucar de Barrameda, premiados en varias exposiciones; de D. A. R. Valdespino, Proveedor de la Real Casa y de los Sres. Duques de Montpensier. Cognac de los Sres. Riva Rubio y C.º producto de los mejores vinos de Jerez. Representante exclusivo en esta provincia D. Bernardino Durán Bornaz Mendez número 9.

Si es más grave, escarificar las amígdalas y en la declinación los gargarismos astringentes.

Gaceta.

Gracia y Justicia.—Real decreto, fecha 29 de Mayo, nombrando canónigo de Alcalá al presbítero D. Uomas Martinez y Garcia. Gubernación.—Real decreto, fecha 16 concediendo al jefe de Negociado de segunda clase de Telégrafos D. Francisco Pavia y Arana, que ha sido jubilado, los honores de jefe de Administración civil. —Real orden, fecha 30, disponiendo que los alumnos de los Colegios preparatorios militares no pueden hallarse comprendidos en el caso 7.º del art. 63 de la ley de reclutamiento vigente, y que la exclusión del servicio solo es aplicable á los alumnos de los Colegios, Escuelas y Academias militares, que no son otros que los de la repetida Academia General y las de Aplicación de Caballería, Artillería, Ingenieros y Administración Militar, en las cuales sus alumnos tienen carácter militar, porque son filiados como tales y están sujetos á las prescripciones del Código de Justicia militar. Marina.—Reales órdenes, fecha 1.º, dictando reglas para la reorganización de los servicios.

Receta culinaria.

Lenguados fritos.—Se limpian y vacian, se mojan en leche, se envuelven en harina por los dos lados y se echan en la fritura bien caliente. Cúbrase la fuente con una servilleta, y sobre esta se ponen los lenguados con limones enteros.

Mercado de Almería.

Estado de la plaza el día de ayer. Cebada, á 24 y 25. Maiz, á 29 y 30. Garbanzos, á 18 y 24. Aceite, á 50 y 51. Harina, á 17, 18 y 20. Vino, á 40. Aguardiente, á 70. Vinagre, á 16.

Arroz, á 22. Habichuela, á 16 y 18.

CARMONA Y COMPAÑIA.

En este acreditado establecimiento de quincalla, papetería y bisutería, se han recibido grandes remesas de abanicos, sombrillas y quitasoles para caballeros y señoras; guantes y mitones de seda, perfumería francesa y del reino, gran novedad en agremados de seda en colores ó negros para trajes, cintas, encajes y botones, cinturones de seda y de piel para señora, batería de cocina y efectos de hierro con baño de porcelana, el exquisito chocolate de la fábrica «La Española» y otros muchos artículos.

Venta.

Se venden tres bóvedas en el cementerio de San José, construídas hace pocos días; una con 24 nichos, otra con 12 y otra con 16. Darán razon en la calle de Murcia, núm 25. 6

en el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruzes, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

DELEGACION DE HACIENDA.

DE ESTA PROVINCIA. Recaudación obtenida en los selletos de Consumos de esta capital el día 3 de Junio.

	Ptas. Cts.
Puerto	326'62
Granada	106'74
Vega	54'95
Mar	135'93
Sol	4'32
Central	2'35
Total	630'91

Arbitrios Municipales.

	Ptas. Cts.
Puerto	70'54
Granada	47'81
Vega	23'43
Mar	6'40
Sol	
Central	
Total	148'18

Francisco Lopez Márquez.

Escultor, lapidario y marmolista, se ha establecido en la calle de los Algibes, frente al kiosko del Café Suizo, y ofrece sus trabajos en especias construcción y á precios desconocidos. Hay lápidas hasta de 10 pesetas.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

ENFERMEDADES SECRETAS

BLENNORRAGIA, GONORREAS, FLUJOS, BLANCO, etc.

Curación pronta y radical con las cápsulas eupépticas de SÁNDALO PIZA, catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona en 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina, de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas, y renombrados prácticos diariamente la prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 rs. Farmacia Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España. En Almería: J. Vivas Pérez.

Aros de Castaño.

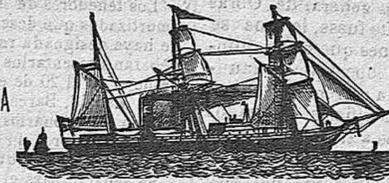
Superioridad en la clase, de condiciones especiales. Pedidos á los Sres. Lopez Morales y Taramelli, Almería.

GRANJA DEL ATANOR

Paseo de Melancólicos 4 (Ronda de Segovia y calle de Moreno Nieto, 1 (izquierda de la calzada del Puente de Segovia) MADRID. Grandes y escogidas colecciones, á la vista y á elección de los compradores, de árboles frutales, de sombra y adorno, y coníferas en todas clases, variedades y tamaños. Arbustos de hoja persistente y acediza. Especialidad en rosales injertos. Construcción y arreglo de jardines, parques y paseos. Plantaciones en grande y pequeña escala, dentro y fuera de Madrid. Catálogos y noticias, en el establecimiento (teléfono 1.141) y en la oficina central, calle de San Miguel, 27, 1.º izquierda (teléfono 1.149).

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO cura los padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, anomalía ó vinagres, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. DEPOSITO.—Sevilla: El autor: farmacia Globo; Tetuan, 20. Almería: Botica de Santo Domingo de Don Juan Vivas Perez, Solís 1. Precio de cada frasco 24 reales.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA de Barcelona



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA de Barcelona

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander. LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India China, Conchinchina, Japón y Australia. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 8 de Enero del 92 y de Manila cada 4 martes á partir del 12 de Enero de 1892. LINEA DE BUENOS-AIRES.—6 Viajes regulares para Montevideo y Buenos-Aires, con escala en San Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz, y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga. LINEA DE FERNANDO POO.—Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en La Palma puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea? SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados. Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos de mundo ser vidos por líneas regulares. Consignatarios: M. Ruiz Reyes ó hijo en liquidación.

CHOCOLATES Y CAFES

A COMPANIA COLONIAL

Tapioca, Pes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID